

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1.- Personal académico disponible

En el Grado en Psicología de la Universidad de Córdoba impartirán asignaturas un nutrido grupo de profesores y profesoras, investigadores y profesionales del ámbito de la psicología y ciencias afines.

Contemplamos la participación en el título de los siguientes departamentos:

1. Departamento de Psicología. Con una carga principal sobre el título del 95% de los créditos.
2. Departamento de Educación. Con participación en dos asignaturas optativas de la mención de psicología evolutiva y de la educación denominadas: Atención a la Diversidad, y Asesoramiento en Procesos Metodológicos para la Innovación Educativa.
3. Departamento de Biología celular, fisiología e inmunología. Con participación en las asignaturas: Fundamentos de Psicobiología y Psicofisiología, dentro del módulo: Bases biológicas de la conducta.
4. Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada. Con participación en la asignatura de Estadística y Análisis de Datos Aplicados a la Psicología.

En el Departamento de Psicología, el profesorado implicado en el título cuenta con una amplia trayectoria docente e investigadora en los ámbitos de estudio que el plan propuesto incorpora. Intervienen tres Catedráticos, seis Profesores Titulares de Universidad, 7 Profesores Contratados doctores, 11 Profesores Ayudantes Doctores, 1 Profesor Colaborador Doctor, 2 Profesores Sustitutos Interinos doctores a tiempo completo, 5 Profesores Asociados Doctores, 5 Profesores Asociados, 4 PSI a tiempo parcial. En total cuarenta y cuatro profesores contratados de distintas categorías adscritos a tres áreas de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación (veintisiete profesores), Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (doce profesores) y Psicología Social (cinco profesores), que dan cobertura a los módulos temáticos que engloban las materias. En el enlace <http://www.uco.es/dptos/psicologia/index.php?page=equipo-docente> podemos encontrar los currículums breves abreviados (CVA) de cada uno de los profesores que impartirán la docencia del grado propuesto. Una revisión de los CVAs aportados muestra que la mayor parte del equipo docente tiene contratos que implican el desarrollo de una trayectoria académica universitaria exclusiva, y presentan niveles aceptables de productividad científica en sus respectivos campos adaptados al momento y fase de la carrera académica en la que se encuentra cada uno. Excluyendo algunos de los profesores contratados por la relevancia de su trayectoria profesional (profesores asociados), prácticamente todos ellos tienen publicaciones en revistas indexadas (en JCR y SJR) y se encuentran vinculados al desarrollo de proyectos de investigación muchos de ellos captados en convocatorias competitivas, tanto de la Universidad, como de la Comunidad Autónoma como en convocatorias nacionales. Algunos de los equipos, además, están implicados en el desarrollo de proyectos captados en convocatorias internacionales.

El desequilibrio aparente entre las áreas de conocimiento tiene un origen histórico. El área de Psicología Evolutiva y de la Educación era el única área existente en el Departamento de Educación, origen del actual Departamento de Psicología. Además, es consecuencia de que la mayor parte de la demanda de actividades docentes (principal criterio para la contratación de nuevo profesorado en los últimos años) se ha producido en materias relacionadas con el área de

Psicología Evolutiva y de la Educación. No obstante, los currículums aportados describen que la experiencia docente e investigadora del profesorado responde al desarrollo de líneas de investigación y docentes solventes para asumir los compromisos docentes e investigadores ligados a las nuevas necesidades derivadas de la implantación del grado de Psicología en la Universidad de Córdoba. Es decir, algunas de las personas que forman parte del profesorado del Departamento y que imparten asignaturas actualmente adscritas formalmente al área de Psicología Evolutiva y de la Educación han desarrollado su formación como investigadores y docentes en otras áreas de la Psicología. Concretamente, además de uno de los profesores perteneciente al Departamento de Estadística, tres de los profesores del departamento que participarían en el título de Grado en Psicología, han impartido asignaturas de metodología, tanto de análisis de datos cuantitativos como de análisis cualitativo. Igualmente, dos de ellos, como puede verse en el resumen de sus aportaciones incluido en los CVAs, han realizado contribuciones publicadas en revistas de reconocido prestigio sobre líneas de trabajo relacionadas con los procedimientos de validación de instrumentos de medida y otras cuestiones relevantes en el ámbito de la Psicometría.

Los cuatro grupos de investigación que constituyen el ámbito de la psicología dan cuenta de la vinculación de su trayectoria investigadora y los contenidos de la titulación propuesta, que se concreta a través de la concesión de proyectos de investigación y publicaciones científicas.

Son los siguientes:

- Grupo PAIDIHUM-298. Laboratorio de Estudios sobre Convivencia y Prevención de la Violencia (LAECОВI).
- Grupo PAIDIHUM-414/IMIBIC GE-04. Género, sistemas de comunicación, creencias y educación/Psicología Aplicada.
- Grupo PAIDI HUM-775. Comportamientos de riesgo, salud y seguridad laboral.
- Grupo PAIDI HUM-924/IMIBIC GC-20. Psicología Basada en la Evidencia. Evaluación y Diseño de Intervenciones Psicológicas Eficaces/Genética y trastornos del comportamiento.

Destaca la presencia de un número significativo de profesorado asociado (once profesores) que garantiza poder abordar de forma satisfactoria las competencias profesionales del título y la tutorización de las prácticas externas en centros. En el siguiente link se aporta información sobre cómo se va a organizar la tutorización y seguimiento de las prácticas externas: https://www.uco.es/educacion/geinfantil/practicas-externas/Documentos/reglamento_practicas_fce_24_05_2017.pdf

Concretamente su experiencia profesional se desarrolla en los siguientes puestos:

- Psicólogo de la Unidad de Drogas y Adicciones del Instituto Provincial de Bienestar Social (2).
- Psicólogo en el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba (2).
- Orientador del Instituto Provincial de Educación Permanente de Córdoba (1).
- Orientador escolar del Equipo de Orientación Educativa de Puente Genil. Córdoba (1).
- Coordinador de la Unidad de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud (1).
- Psicólogo en el Centro de Atención Infantil Temprana de Córdoba (3).
- Responsable de centros privados de Psicología (2).
- Orientadora laboral y recursos humanos (1).

Otra consideración que avala la experiencia docente en relación al desarrollo del itinerario de Psicología de la Salud es la presencia de siete docentes que acreditan el título de psicólogo clínico especialista y quince acreditados como psicólogo general sanitario. Además, la experiencia que se ha tenido en la docencia y organización del Máster de Psicología General Sanitaria verificado e implantado en la UCO en el año 2014, ha permitido mostrar que el profesorado del Departamento ha logrado ofrecer una formación de calidad en este campo que, sin duda, podrá ser del mismo nivel en la formación del Grado de Psicología.

En el Departamento de Educación son dos los profesores que participan en el título, ambos Catedráticos de Universidad. Cuenta con dos grupos de investigación acordes a los contenidos de las asignaturas que van a impartir.

- Grupo PAIDI SEJ 477. Educación, diversidad y sociedad
- Grupo PAIDI SEJ 049. Evaluación educativa e innovación

Por el Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología participará un profesor Catedrático de Universidad. Este departamento tiene el grupo de investigación PAIDI BIO-310/IMIBIC GC-10 Regulación hormonal del balance energético, la pubertad y la reproducción.

Por el Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada participará un profesor Catedrático de Universidad, con amplia experiencia docente e investigadora.

Información más detallada de todo el profesorado señalado: categoría, experiencia docente, investigadora y profesional, así como dedicación al título, se detalla en los CVAs que se encuentran en el enlace <http://www.uco.es/dptos/psicologia/index.php?page=equipo-docente> y en el cuadro que se recoge más adelante.

PROYECTOS:

Actualmente el Departamento de Psicología gestiona cerca de 380.000,00 euros anuales en proyectos de investigación, convenios y contratos de transferencia e investigación. Dentro de los proyectos tenemos concesiones de proyectos competitivos de la Comisión Europea, Ministerio de Economía y Competitividad en planes estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación y Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, Proyectos I+D+i. También en los Programas autonómicos de I+D+i BIOMÉDICA y en Ciencias de la Salud en Andalucía. Y convenio y contratos con la Consejería de Igualdad, Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

El profesorado del Departamento de Educación y del Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología también gestiona proyectos de I+D de diversas convocatorias y cuentan con publicaciones internacionales con factor de impacto. Destaca especialmente más de 2.000.000 de euros gestionados en I+D en los últimos diez años, por parte del profesor de Biología.

PUBLICACIONES (selección solo de revistas de psicología Q1-JCR en las que hemos publicado artículos recientemente):

Clinical Psychology Review, JCR Impact factor: 8.897 (2/122). Q1.

Journal of Neurology, JCR Impact Factor 3.473 (40/192). Q1.
Psycho-oncology. JCR Impact factor 3.256 (18/129). Q1.
Trauma, Violence, & Abuse. JCR Impact factor: 3.19. Q1.
Plos One, JCR Impact Factor: 3.13. Q1.
Journal of Environmental Management, JCR Impact Factor: 3.05. Q1.
Brain and Cognition, JCR Impact Factor 2,838 (15/81). Q1.
Frontiers in Psychology, JCR Impact factor: 2.46. Q1.
Aggressive Behavior, JCR Impact factor: 2.46. Q1.
Child Abuse & Neglect JCR Impact factor: 2.39. Q1.
Computers in Human Behavior, JCR Impact factor: 2,27. Q1.
International Journal of Clinical Health Psychology, JCR Impact Factor: 2.21. Q1.
Work and Stress, JCR Impact Factor 2.156 (6/54). Q1.
Social Indicators Research: An International and Interdisciplinary Journal for Quality-of-Life Measurement, JCR Impact Factor 1.395. Q1.
Environmental Education Research, JCR Impact Factor: 1.37. Q1.
Journal of Environmental Psychology JCR Impact Factor: 3.494. Q1.
Environment and Behavior JCR Impact Factor: 3.378. Q1.

Dentro del contexto de la psicología española tenemos una amplia representación de trabajos en las mejores revistas de nuestro ámbito nacional (una selección):

International Journal of Clinical Health Psychology
Psicothema
Behavioral Psychology/Psicología Conductual
Infancia y Aprendizaje
Spanish Journal of Psychology
International Journal of Psychology and Psychological Therapy
Ansiedad y Estrés
Revista de Psicopatología y Psicología Clínica
Clínica y Salud
Revista de Psicología Social
Adicciones. Revista de Sociodrogalcohol
Psicológica
Psicología del trabajo y las organizaciones
Psicología Educativa
Anales de Psicología
Anuario de Psicología
Papeles del Psicólogo
Análisis y Modificación de Conducta
Anuario de Psicología Jurídica
Revista Española de Orientación y Psicopedagogía
Apuntes de Psicología
Psychology, Society, & Education

Dentro del contexto de investigación en el que nos encontramos, según se desprende del grado de financiación en proyectos de que disponemos y de las publicaciones en la frontera del conocimiento a un nivel competitivo, podemos destacar que una de las fortalezas de nuestros recursos humanos se encuentra en el ámbito psicoeducativo. Esta área tiene un especial desarrollo dentro del departamento de psicología en el contexto de una Facultad de Ciencias de la Educación en la que tradicionalmente hemos desempeñado un importante papel en los grados de educación.

Otra de las principales áreas de desarrollo es la psicología clínica y de la salud, con importantes líneas de investigación abiertas y la experiencia docente que tenemos en el Máster de Psicología General Sanitaria. Dos de nuestros grupos de investigación pertenecen al **Instituto Maimónides para la Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC)**, instituto de investigación coparticipado entre universidad y sistema hospitalario que aglutina a grupos e investigadores dentro del ámbito de la salud. El IMIBIC es un Instituto Sanitario de Investigación creado el 24 de Abril de 2008, a partir de un acuerdo entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba, firmado el 29 de junio de 2007. En 2011, fue acreditado para la investigación sanitaria por el Instituto de Salud Carlos III. Se sitúa en el marco de colaboración con la Universidad de Córdoba y en el entorno del Hospital Universitario Reina Sofía, Centro Regional del Sistema Sanitario Público de Andalucía que se caracteriza por su alto nivel asistencial y su gran implicación en la formación de profesionales sanitarios. El IMIBIC cuenta con un edificio propio, también en el campus de la salud, Menéndez Pidal, dotado de laboratorios, animalario e infraestructura y servicios de investigación.

Otra de las particularidades del departamento de psicología es la participación de su profesorado dentro de recursos asistenciales de la Universidad. Entre ellos nos gustaría destacar:

1. **Servicio de Atención a la Diversidad, formado por Unidad de Educación Inclusiva (UNEI) y la Unidad de Atención Psicológica (UNAP)** en donde, entre otras, realizan prácticas los alumnos del Máster de Psicología General Sanitaria y prevemos que puedan hacerlas también los estudiantes de grado.
2. **Centro de Atención Infantil Temprana de la Universidad de Córdoba (CAIT-UCO)**. Centro concertado con la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía con 70 plazas públicas concertadas con Pediatría para la atención a problemas de menores en la franja de edad de 0 a 6 años (fundamentalmente trastornos generalizados del desarrollo). En este centro también realizan prácticas los alumnos del Máster de Psicología General Sanitaria, realizan su rotación Psicólogos Internos Residentes, Médicos Internos Residentes y también podrán hacerlo estudiantes de Grado en Psicología. Este centro es el único de este tipo existente en Andalucía vinculado a una universidad pública.

Además de todo lo descrito hasta ahora, nos gustaría destacar que dentro del necesario contexto de la gestión universitaria contamos con profesorado que ha desempeñado diferentes cargos en los últimos años como decano y decana, vicedecanos y vicedecanas, secretarías y secretarios de facultad y de departamento, dirección de departamento, de cátedras, de unidades y servicios, etc., puestos de gestión de la investigación y otras responsabilidades en comisiones tanto de Junta de Facultad como de Universidad que demuestran competencias para la gestión universitaria a todos los niveles, y en particular a los necesarios para implantar una nueva titulación.

Cuadro de Personal Académico disponible para impartir el Título

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA							Dedicación al Título ¹		Dedicación a otros Títulos ¹	
Universidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Córdoba	Psicología Social	Catedrático de Universidad	SI	37	4		TP	Mínimo: 16 Máximo: 25	21	Grado en Educación Social Grado en Educación Primaria Grado en Educación Infantil Grado en Enfermería Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Máster en Psicología Aplicada a la Educación y al Bienestar Social Master en Psicología Sanitaria Máster en Gestión del Patrimonio Desde el Municipio Máster Educación Ambiental Máster en Nutrición Humana
Córdoba	Psicología Social	Profesora sustituta Interina TC	SI	6						
Córdoba	Psicología Social	Profesor Ayudante Doctor ⁴	SI							
Córdoba	Psicología Social	Profesor Asociado	NO	12		18				
Córdoba	Psicología Social	Profesora sustituta interina TP	NO	5						
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Catedrático de Universidad	SI	29	4					
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Profesora Titular de Universidad ²	SI	24	3					
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Profesor Titular de Universidad	SI	15	2	10				

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA							Dedicación al Título ¹		Dedicación a otros Títulos ¹	
Universidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Profesora Titular de Universidad	SI	10	1		TP	Mínimo: 25 Máximo: 35	50	Grado en Educación Social Grado en Educación Primaria Grado en Educación Infantil Grado en Relaciones Laborales Grado en Turismo Máster en Psicología Aplicada a la Educación y al Bienestar Social Máster Profesorado Enseñanza Secundaria Máster en Cultura de Paz Máster en Psicología Sanitaria
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Profesor Contratado a doctor	SI	13	1					
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Profesor Contratado a doctor ³	SI	16	1					
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Profesor Ayudante Doctor ⁴	SI	--						
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Profesor Ayudante Doctor ⁴	SI	--						
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Profesor Sustituto Interino TP	SI	9		16				

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA							Dedicación al Título ¹		Dedicación a otros Títulos ¹	
Universidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Profesora Asociada	SI	9		17				
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Profesora Asociada	SI	10		10				
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos ²	Profesor sustituto interino TP	SI	10						
Córdoba	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Profesora Asociada	NO	7		7				
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Catedrático de Universidad	SI	33	4					
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Titular de Universidad	SI	9	1					
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Contratada a doctora ³	SI	19	1					

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA							Dedicación al Título ¹		Dedicación a otros Títulos ¹	
Universidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Contratada a doctora ³	SI	14			TP	Mínimo: 25 Máximo: 35	118	Grado en Educación Social Grado en Educación Primaria Grado en Educación Infantil Grado en Enfermería Máster en Psicología Aplicada a la Educación y al Bienestar Social Máster Educación Inclusiva Master Profesorado Enseñanza Secundaria Master en Cultura de Paz Master en Psicología Sanitaria Máster Universitario Internacional de Especialización en Educación: Juego, Juguetes, Segundas Lenguas e Intercultural - PETAL
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Titular de Universidad	SI	17	1					
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor Contratado a doctor	SI	12	1					
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Titular de Universidad	SI	18		22				
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Contratada a doctora ³	SI	6	1	4				
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor Contratado a doctor	SI	9						
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor Ayudante Doctor	SI	4						
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Ayudante Doctora	SI	10						

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA							Dedicación al Título ¹		Dedicación a otros Títulos ¹	
Universidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Ayudante Doctora	SI	9						
	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Ayudante Doctora	SI	-						
	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Ayudante Doctora	SI	-						
	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Ayudante Doctora	SI	-						
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora sustituta interina TC	SI	4		7				
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor sustituto interino TC	SI	1						
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora sustituta interina TC	SI	4						
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Colaboradora a doctora	SI	20						

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA							Dedicación al Título ¹		Dedicación a otros Títulos ¹	
Universidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor Asociado	SI	9		11				
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor Asociado	SI	12		12				
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Asociada	NO	12		31				
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Asociada	NO	7		19				
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor Asociado	NO	7		17				
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación ²	Profesor Asociado	SI	4		16				
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor Asociado	NO	8		19				
Córdoba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora sustituta interina TP	SI	6		24				
Córdoba		Contratada FPU	NO	1						

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA							Dedicación al Título ¹		Dedicación a otros Títulos ¹	
Universidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Córdoba		Contratada FPI	NO	1		3				

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN							Dedicación al Título ¹		Dedicación a otros Títulos ¹	
Universidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Córdoba	Teoría e historia de la educación	Catedrático de Universidad	SI	20	3		TP	1,5	3	Grado Educación Primaria Máster Educación Inclusiva
Córdoba	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Catedrático de Universidad	SI	16	3		TP	1,5	3	Máster Educación Ambiental Máster Educación Inclusiva Master Profesorado Enseñanza Secundaria Educación Social

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR, FISIOLÓGIA E INMUNOLOGÍA							Dedicación al Título ¹		Dedicación a otros Títulos ¹	
Universidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Córdoba	Fisiología	Catedrático de Universidad	SI	23	3		TP	2	4	Grado de Medicina Grado de Enfermería Grado de Fisioterapia Grado de Bioquímica

										Máster Universitario en Biotecnología Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA							Dedicación al Título ¹		Dedicación a otros Títulos ¹	
Universidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Córdoba	Estadística e I.O.	Catedrático de Universidad	SI	30	3		TP	1	5	Grado en Administración y Dirección de Empresas Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de empresas

¹Dedicación docente una vez implantado el Grado de Psicología.

²Profesores con fecha de oposición programada en el curso 2017/2018 para el acceso al cuerpo docente universitario de Catedráticos de Universidad

³Profesores con fecha de oposición programada en el curso 2017/2018 para el acceso al cuerpo docente universitario de Profesores Titular de Universidad

⁴Profesores Ayudantes Doctores con previsión de incorporación en el curso 2017/18 por necesidades docentes en otras titulaciones

La estabilidad del personal académico unido a la proporción de doctores permite que la Universidad de Córdoba pueda impartir el título de Psicología con un profesorado de alta cualificación.

Para desarrollar con garantías el proyecto de Grado en Psicología, el Departamento de Psicología cederá progresivamente 114,5 créditos de las titulaciones de Grado de Educación (Infantil y Primaria) a otros departamentos con capacidad docente, y reducirá los desdobles de grupos prácticos, esto permitirá reducir la carga de créditos de forma paralela a la implantación del título. También hemos considerado la posible mayoración de profesorado asociado y la incorporación de profesorado en comisión de servicios para asumir la total implantación de la titulación. Otro aspecto importante, como queda reflejado en esta memoria, es la incorporación de otros dos departamentos en la impartición de asignaturas del Grado en Psicología.

Esta previsión se ha realizado teniendo en cuenta las incorporaciones que el departamento tiene previstas para el próximo curso académico, y la promoción del profesorado ayudante doctor acreditado a la figura de contratado doctor, con el consecuente aumento de su capacidad docente.

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PLAN DE ESTUDIOS

El profesorado que participa en el grado actualmente imparte docencia y realiza investigaciones y proyectos en el ámbito de la Psicología, presentando la máxima adecuación a los requerimientos del nuevo título. La interdisciplinariedad, la experiencia de coordinación e innovación docente y el impacto investigador en relación a las distintas materias, ponen de relieve la capacidad del profesorado para impartir un título en Psicología con criterios de calidad formativa de alto nivel. El equipo docente cuenta con una amplia experiencia no solo docente e investigadora, sino además con experiencias de integración de profesionales en ejercicio a través del diseño de prácticas curriculares y extracurriculares. Por tanto, investigación, docencia y práctica profesional caracterizan al cuerpo de profesores y profesoras y garantiza la relación directa entre su labor docente en el Grado y su transferencia al corpus científico derivado de la Psicología.

El profesorado del área de Psicología Evolutiva y de la Educación cuenta con una amplia experiencia en el estudio de las materias propias del módulo de Psicología de la Educación y del Desarrollo, con una catedrática, una profesora titular y varios contratados doctores (inminentes titulares) especializados en esta área de estudio. El Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico cuenta con un catedrático, dos profesores titulares (una de ellas acreditada a catedrática) y varios profesores contratados cuya experiencia respalda la viabilidad para asumir la docencia de las materias de los módulos de Psicopatología, Psicología Clínica y Sanitaria y de Fundamentos de Psicología. El Área de Psicología Social, igualmente cuenta con un catedrático y con profesorado contratado con acreditación con capacidad para cubrir los contenidos relacionados con el módulo propio de este cuerpo de conocimientos. La experiencia en asumir la docencia de algunas de estas asignaturas en otros grados (Educación, Relaciones Labores y Recursos Humanos, Medicina, etc.) y en másteres (Psicología General Sanitaria; Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social; Nutrición Humana; Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos; Educación Ambiental), respalda la capacidad y formación del profesorado para asumir el Grado. Igualmente, el Grado cuenta con profesorado dentro de las diferentes áreas especializado en el estudio de los procesos psicológicos, con experiencia en la investigación y docencia en lenguaje, pensamiento, motivación, emoción y neurociencia, todas materias incluidas en el plan de estudios. Finalmente, resaltar que hay profesorado especialista en modelos, diseños y técnicas de investigación psicológica, prueba de ello está en sus publicaciones en revistas de alto impacto en este campo de estudio.

Respecto al profesorado de otros departamentos, los docentes implicados tienen un nivel muy elevado de competencias científicas y docentes que complementa a materias multidisciplinares dentro de su contexto de conocimiento.

Este conjunto inicial de profesorado garantiza poder cubrir formativamente el Grado y dar respuesta a las necesidades de formación a los egresados y egresadas en Psicología en la Universidad de Córdoba. Dentro de estas áreas de conocimiento tenemos también profesores formados y/o con experiencia docente e investigadora en otras áreas de conocimiento como psicología básica, experimental y metodología lo que implica suficiencia en su desarrollo.

PROCEDIMIENTO ACTUAL PARA GARANTIZAR LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO

La docencia de calidad es difícil, exigente, y demanda de sus protagonistas una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es por medio de los programas de Formación del Profesorado Universitario. Estos deben ofrecer la oportunidad de adquirir, asimilar y aplicar los saberes necesarios para un ejercicio profesional más eficiente y satisfactorio. Sobre esta base se plantea la actuación de la Formación del Profesorado de la Universidad de Córdoba que asume, como parte de sus competencias, la selección, formación y promoción del personal docente e investigador (Estatutos, art. 3). Por otra parte, se establece que la docencia es un objetivo prioritario y que, para mejorar su calidad, se potenciará la selección, formación y perfeccionamiento de su profesorado, así como la adopción de las mejores técnicas didácticas para cada caso (Estatutos, art. 57.1). Con esta intencionalidad de mejora de la capacidad docente, la formación permanente es considerada tanto un derecho (Estatutos, art. 36.e) como un deber del profesorado (Estatutos, art. 39.b).

La experiencia en la organización de cursos formativos al profesorado nos enseña que la oferta de acciones aisladas, si bien sirven para cubrir necesidades específicas, no permiten una formación integral del profesorado, por lo que a partir de estas necesidades básicas se debe de articular y organizar un PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO, en el que se integren todas las acciones formativas que permitan al profesor recibir una visión global de la actividad docente así como de las herramientas necesarias para desarrollar esta labor de forma óptima, promoviendo la participación de nuestro profesorado en convocatorias nacionales, para la mejora de la docencia y la investigación, y que ha venido proporcionando, desde el curso 2007/08 una formación docente a su profesorado mediante un título propio de experto, abordando el reto de dar un nuevo impulso a la certificación de la formación inicial, así como a la formación permanente, mediante un plan que diferencia con claridad ambas dimensiones; contextualiza el desarrollo profesional en los ámbitos específicos de práctica; avanza en el proceso de transferencia de los aprendizajes competenciales; y diversifica las estrategias de formación.

Actualmente, está vigente el *Plan Plurianual de Formación del Profesorado Universitario de la Universidad de Córdoba*, que recoge la propuesta institucional de formación inicial y permanente para el periodo 2015-2018, orientada a mejorar las competencias profesionales del profesorado en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación, estructurado en cuatro programas:

1. Programa de Formación Docente del Profesorado Novel

Uno de los objetivos más relevantes del Plan es facilitar la iniciación docente del profesor o profesora novel mediante un proceso de inducción con acompañamiento experto (mentoría, innovación tutelada) en el contexto de su propia práctica docente. El Programa I de este Plan cumple con esta función. De este modo, en la UCO se pone en marcha un plan piloto de formación inicial docente y, por otra parte, se introduce la inducción como método formativo básico en esta etapa profesional inicial.

El programa I tiene una duración de dos cursos académicos, en los que se desarrollan las tres fases siguientes:

Fase centralizada. Incluye nueve *cursos y seminarios breves* de carácter teórico-práctico: Planificación Docente - Metodología Docente – Evaluación - Orientación y tutoría - Coordinación y trabajo en equipo - Competencias personales, interpersonales y comunicativas - Innovación e investigación docente - Marco normativo y gestión universitaria - Ética profesional y responsabilidad social (igualdad de género, atención a la diversidad, aprendizaje-servicio, cooperación al desarrollo, ciudadanía democrática, derechos humanos).

Son impartidos por profesorado de reconocido prestigio, en los que se proporciona una introducción a las competencias docentes básicas. Los principios y estrategias que en ellos se presenten se aplican en las dos fases siguientes (práctica docente mentorizada e innovación tutelada) en los contextos docentes del profesorado y becarios participantes.

Fase de práctica docente mentorizada. Una vez finalizada la fase centralizada, se inicia un proceso de inducción en el que el profesor o profesora novel, acompañado/a de una profesora o profesor experto (mentor/a), aplica de manera eficiente los principios y estrategias presentados en la primera fase.

Fase de innovación tutelada. El profesor o becario en formación se incorpora a un grupo docente en el que su coordinador o coordinadora, o bien uno de sus miembros, cumpla con los requisitos establecidos para los tutores del programa.

2. Programa de Formación en Competencias Transversales

El Programa de Formación en Competencias Transversales (programa II) es uno de los dos programas de formación permanente de carácter generalista, considerado como introductorio del programa de formación específica (Formación Docente en Centros), en el que se contextualizan y desarrollan las competencias que son objeto de formación en el presente programa. Asimismo, se organizan actividades dirigidas al desarrollo de competencias investigadoras y de gestión. Consta de actividades breves (cursos, seminarios, talleres, jornadas) sobre una serie de módulos que se consideren transversales a los centros e incluso a las ramas de conocimiento, y referentes tanto a la docencia como a la gestión e investigación.

3. Programa de Formación Docente en Competencias Instrumentales

Va dirigido a apoyar las aplicaciones docentes de lo que se consideran en el contexto europeo dos competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida –el plurilingüismo y la competencia digital–, y adopta la siguiente estructura:

1. **Subprograma de Formación Docente en Inglés:** integrado por las actuaciones de formación previstas en el Plan para el Fomento del Plurilingüismo de la UCO (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18/12/14).

2. **Subprograma de Formación Docente en TIC y eLearning:** integrado por seminarios y talleres aplicados sobre diversas herramientas tecnológicas de uso didáctico.

4. Programa de Formación en Centros

El Programa de Formación en Centros (programa IV) es un programa de formación permanente de carácter específico en el que se contextualizan y desarrollan las competencias que son objeto de formación en los programas generalistas (II y III). Se trata de un programa que, potencialmente, permite una mejor detección de las necesidades formativas, una mayor implicación del profesorado y una garantía más elevada de estabilidad de las mejoras logradas.

El programa IV se ha incluido en el presente plan respondiendo asimismo a la intención general de que los centros y departamentos asuman un mayor protagonismo y corresponsabilidad en la gestión de lo que se considera un pilar básico de la calidad de la docencia y de la investigación: la formación de su profesorado.

Toda la información sobre formación de profesorado universitario está disponible en el enlace:
<http://www.uco.es/servicios/fpu/formacion/>

PROCEDIMIENTO ACTUAL PARA GARANTIZAR EL SISTEMA DE ACCESO DEL PROFESORADO NOVEL.

El Vicerrectorado competente en materia de personal, desde la entrada en vigor de la LOU y la aprobación de los Estatutos de la UCO, ha venido avanzando en el establecimiento de un sistema de acceso del profesorado que, a la par que justo, potencie una mayor calidad en nuestro profesorado y, como consecuencia, en la calidad de la enseñanza.

Este sistema se basa en los siguientes instrumentos:

- Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba
- Baremo aprobado por Consejo de Gobierno y consensuado con Decanos/Directores de Centro, Directores de departamento y representantes legales del profesorado.
- Participación en el proceso selectivo de los departamentos, a quienes corresponde interpretar el mayor o menor nivel de afinidad entre los currículos de los candidatos y los perfiles de la convocatoria.
- Actuación rigurosa y eficaz de la Comisión de Contratación en lo que se refiere a la aplicación del baremo.
- Ágil y flexible sistema de atención a las reclamaciones que pudieran producirse.

MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Los mecanismos adoptados por la Universidad de Córdoba para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en la contratación de profesorado cumple el marco normativo nacional en materia de contratación y acceso al empleo público, en particular:

- Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, artículo 6.3 (sobre imparcialidad de las Comisiones de selección) y artículo 8 (sobre Garantía de las pruebas para garantizar igualdad y no discriminación).
- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, (artículo 23,1 sobre condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación).
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La Universidad de Córdoba es consciente de la necesidad de generar acciones y políticas que favorezcan la plena igualdad entre hombres y mujeres. Por ello, uno de los objetivos que recoge en su Plan Estratégico es ser una institución con una conciencia incorporada a las acciones ordinarias de plena igualdad de las mujeres que proyecta al exterior. Este objetivo, así como la normativa nacional, ha sido trasladada a la UCO y queda reflejada tanto en sus **Estatutos** (<http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2018/00013>) (artículo 47 Oferta de empleo

público, artículo 48 Selección de personal y artículo 44 sobre Promoción) como en el **Reglamento del concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, promociones internas y provisión de plazas docentes vacantes** en la Universidad de Córdoba (aprobado en Consejo de Gobierno de 30/10/2015). De forma particular, en el artículo 3 *Nombramiento y constitución de las Comisiones Evaluadoras* se establece:

1. Las Comisiones Evaluadoras que deben resolver los concursos de acceso, promoción interna y provisión de plazas docentes vacantes, a las que aluden los artículos 62 y 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre), deberán ajustarse en su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad, respetando lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley Orgánica de Universidades: “Los estatutos de cada universidad regularán la composición de las comisiones de selección de las plazas convocadas y garantizarán, en todo caso, la necesaria aptitud científica y docente de sus componentes. Dicha composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas...”. Es decir, que haya paridad entre hombres y mujeres.

Y al referirse a los requisitos de las comisiones evaluadoras señala:

2.6. La composición de la Comisión Evaluadora deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas.

De forma particular y en materia de igualdad, la UCO cuenta con medidas e instrumentos que permiten garantizar la igualdad entre hombres y mujeres desarrollados a partir del **I Plan de Igualdad** de la Universidad de Córdoba (aprobado en Consejo de Gobierno del 7 de marzo de 2014), elaborado con el compromiso de trabajar en favor de una sociedad más justa, tolerante e igualitaria entre mujeres y hombres, que favorezca su avance y desarrollo.

- El eje n. 6 “Igualdad en el trabajo y conciliación” establece en su Acción 6.1. Igualdad en el acceso al empleo y promoción profesional.
 - Actividad 6.1.1. Analizar y garantizar que la normativa que rige las políticas de acceso, en especial las ofertas de empleo, los procesos de selección y la consideración de méritos, no generan discriminación directa o indirecta.
 - Actividad 6.1.2. Garantizar la igualdad real y efectiva, desde una perspectiva de género, en los anuncios de puestos de trabajo y en las convocatorias de la Universidad.
 - Actividad 6.1.3. Reequilibrar el colectivo infrarrepresentado (hombres o mujeres) en las nuevas contrataciones siempre que exista igualdad de méritos entre las personas solicitantes.
 - Actividad 6.1.5. Solicitar a las Comisiones de Contratación que emitan informes sobre los resultados de la selección, en el caso de que no exista una presencia equilibrada de hombres y mujeres.
 - Actividad 6.1.6. Adoptar medidas de acción positiva para fomentar la promoción a categorías y cuerpos profesionales del colectivo -hombre o mujer- que esté infrarrepresentado
- En el eje n. 3 dedicado a la docencia una actividad (3.1.1.) es estable “Propiciar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en las Comisiones de Docencia”.

Por otra parte, los derechos de conciliación de la vida profesional, personal y familiar quedan también respaldados en:

- **Reglamento para compatibilizar el cuidado de menores con la producción científica** (acuerdo Consejo de Gobierno de 05/02/2015).
- **I Plan Concilia** de la Universidad de Córdoba (aprobado en Consejo de Gobierno del 28 de abril de 2017).

Por su parte, en materia de discapacidad el **Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad** a la Universidad de Córdoba (aprobado en Consejo de Gobierno Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>) permite paliar el desequilibrio en los puestos de trabajo entre personal laboral o funcionario de PDI y PAS de personas con discapacidad, además de garantizar y favorecer su desarrollo en igualdad de condiciones. Las medidas de acción positiva dirigidas a las personas con discapacidad igual o superior al 33% son de diferente naturaleza: (i) Económicas para el desarrollo de las tareas y funciones del personal trabajador; (ii). De soporte y apoyo a las tareas a desarrollar por el trabajador; (iii). Protección de las personas trabajadoras; (iv). Adaptación del puesto de trabajo.

Por otra parte, la **Cátedra de Estudios de las Mujeres "Leonor de Guzmán"** de la Universidad de Córdoba es un colectivo integrado por docentes, investigadoras e investigadores, profesionales y otras personas interesadas en promover y desarrollar los estudios sobre las mujeres desde una perspectiva interdisciplinar en el campo de la investigación científica y de la docencia, en interrelación con los diversos sectores sociales y profesionales de Córdoba.

Son objetivos propios de la Cátedra los siguientes:

1. Promover, fomentar e impulsar la aplicación de la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores y en la realización de tesis doctorales y proyectos.
2. Asesorar en las materias que son objeto de su ámbito específico de conocimiento.
3. Proponer cursos y titulaciones propias en la Universidad de Córdoba, de conformidad con el reglamento de estudios propios.
4. Promover, desarrollar y colaborar en cursos de doctorado, másteres y programas de intercambio entre docentes, investigadoras e investigadores y profesionales de la Universidad de Córdoba con otras Universidades.
5. Fomentar la colaboración y la realización de convenios con otras instituciones y organismos públicos y privados.
6. Crear y desarrollar un fondo bibliográfico y documental propio y una colección especializada dentro del Servicio de Publicaciones de la UCO.
7. Organizar cursos, seminarios, encuentros y demás actividades de formación.
8. Fomentar la reflexión sobre los contenidos de las diversas disciplinas académicas desde una perspectiva de género y su consiguiente modificación curricular.
9. Promover la formación no-sexista del profesorado y de otros colectivos profesionales, corrigiendo actitudes discriminatorias en el ejercicio docente, investigador y profesional.
10. En general, la promoción, creación, impulso y desarrollo de cuantas acciones y actividades puedan contribuir a la difusión y proyección social de la Cátedra y de sus objetivos en Córdoba y provincia, así como propiciar la participación efectiva y la integración de la ciudadanía y de otros grupos profesionales y sociales en la esfera de la Cátedra.

Todas estas acciones, se complementan con la puesta en marcha de **planes anuales de Innovación y Mejora Educativa** (<http://www.uco.es/innovacioneducativa/>) en los que se establecen líneas prioritarias de actuación, en distintas modalidades:

- Modalidad 1. Proyectos de Innovación Docente.
- Modalidad 2. Programa de Formación para la Innovación Docente.
- Modalidad 3. Proyectos que impulsen la igualdad de género en la docencia universitaria.
- Modalidad 4. Proyectos que impulsen la innovación en enseñanza bilingüe.
- Modalidad 5. Proyectos que impulsen la implantación de enseñanza virtual o semipresencial.

Para hacer efectivo dicho compromiso la Universidad de Córdoba, ha establecido una serie de criterios, que se relacionan a continuación, para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y garantizar la no discriminación de personas con discapacidad en la selección de su profesorado. Dichos criterios son:

- a. En lo que se refiere al establecimiento de “perfil” y “actividades” a desarrollar por los candidatos, exigencia de criterios objetivamente asumibles por igual por hombres y mujeres.
- b. Rechazo y eliminación (si procediere) en las convocatorias de plazas de profesorado, de cualquier condicionamiento que suponga una discriminación por razones físicas.
- c. Actuaciones específicas (en el sentido que se presenten en cada caso como necesarias) para facilitar la movilidad en el campus y el ordinario ejercicio de la docencia de toda persona con discapacidad.
- d. Aplicación rigurosa de los acuerdos contenidos en el Plan Concilia en el sentido de facilitar la compatibilidad entre el ejercicio de la docencia e investigación y las obligaciones familiares.

Atendiendo a dicha normativa y reglamentación, así como a los objetivos estratégicos de la Universidad de Córdoba, en este título de grado se proponen las siguientes medidas para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en la contratación del profesorado:

- 1) Garantizar la presencia equilibrada, en la medida de lo posible, de mujeres y hombres en la composición del grupo docente que conforme el título y en las unidades de coordinación y calidad.
- 2) Proponer, a igualdad de méritos académicos, una presencia equilibrada del colectivo de mujeres u hombres que esté infrarrepresentado en el conjunto global del profesorado adscrito al título.
- 3) Valorar como mérito académico la formación en igualdad de género del profesorado adscrito al título, entendido como eje transversal a las enseñanzas abordadas.
- 4) Provisión de los apoyos necesarios (materiales, de transporte o asistenciales, interpretación de Lengua de Signos) en el desarrollo de la labor docente, para el profesorado con discapacidad participante que lo requiera.
- 5) Apoyo y asesoramiento de los servicios de la UCO en materia de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres y discapacidad: Unidad de Igualdad (<http://www.uco.es/igualdad/>) y Servicio de Atención a la Diversidad (<http://www.uco.es/servicios/sad/index.html>).

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Por su parte, el número de profesionales pertenecientes al Personal de Administración y Servicios que ejercen su labor en la Facultad de Ciencias de la Educación en la que se impartirá el Grado en Psicología garantizan el cumplimiento de todas las acciones derivadas de la gestión y desarrollo del Título. Más de treinta profesionales se encuentran distribuidos entre los diferentes servicios y secciones del centro y aseguran con suficiencia poder abordar los requerimientos de una nueva titulación en el centro. La Secretaría del Centro, las Secretarías de los departamentos y los apoyos administrativos del Decanato responden a las demandas de gestión administrativa derivada de los procesos de matriculación, tramitación, movilidad y reconocimiento del alumnado y del profesorado. Se cuenta con un personal adscrito al Servicio de Información del centro que vela por el desarrollo diario de las labores que se desprenden de las necesidades del Título. El personal de mantenimiento aporta respuestas efectivas a las demandas estructurales de las diferentes acciones docentes. Finalmente, el personal adscrito a la Biblioteca, al Servicio de Medios Audiovisuales y al Servicio de Informática atiende a las demandas, tanto de profesorado como de alumnado, sobre asesoramiento bibliográfico, audiovisual e informático derivado de las diferentes actividades docentes e investigadoras que configuran la planificación del Título.

ÁREA	CATEGORÍA	TOTAL	TOTAL SERVICIO
INFORMACIÓN	Titulado de Grado Medio	1	7
	Técnico Auxiliar del Servicio de Conserjería	6	
DEPARTAMENTOS	Gestor Administrativo	5	5
DECANATO	Secretaria Decanato	1	1
SECRETARÍA	Administrador Centro	1	6
	Administrativo	3	
	Auxiliar Administrativo	2	
BIBLIOTECA	Responsable de Biblioteca	1	8
	Ayudante de Archivo y Biblioteca	2	
	Titulado Grado Medio	3	
	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivo y Museos	2	
SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Técnico de Grado Medio Servicios Audiovisuales	1	2
	Técnico Especialista de Medios Audiovisuales	1	
SERVICIO DE INFORMÁTICA	Programador/ Operador	1	1
LABORATORIO	Técnico Especialista Laboratorio	2	2
MANTENIMIENTO	Técnico Especialista STOEM	1	2
	Técnico Auxiliar STOEM	1	

PREVISIÓN DE OTROS RECURSOS HUMANOS (en su caso)

Pensamos que el centro, desde el punto de vista administrativo podría asumir la gestión de un nuevo grado.

ADECUACIÓN DE OTROS RECURSOS HUMANOS AL PLAN DE ESTUDIOS

En este apartado es importante tener en cuenta los recursos humanos vinculados a las asignaturas

de Practicum que serán profesionales de la psicología de todos los ámbitos de la psicología (clínica y salud, educativa, social, forense, tráfico...) de centros con los que tenemos convenio para colaboraciones y realización de prácticas.

PROCEDIMIENTO ACTUAL PARA GARANTIZAR LA FORMACIÓN CONTINUA DE OTROS RECURSOS HUMANOS.

La Formación Continua es un derecho permanente de los trabajadores, fomenta la igualdad de oportunidades y constituye un elemento favorecedor de la promoción personal y profesional.

Los Estatutos de la Universidad de Córdoba establecen en su art. 49 que el personal de administración y servicios tiene el derecho a recibir la formación adecuada y necesaria para el ejercicio de sus funciones. Por su parte, el art. 51.1 señala que se organizarán cursos de formación, especialización y perfeccionamiento tanto para el personal funcionario como para el laboral.

En el año 2007 se puso en marcha un Plan Integral de formación, que gestiona la Unidad de Formación del PAS y cuyas actividades se programan anualmente, a la vista de las propuestas que formula la Gerencia, el Comité de Empresa, la Junta de Personal y las necesidades formativas manifestadas por el personal en las encuestas que se cumplimentan al efecto.

Las acciones formativas se encuadran en dos grandes apartados:

1.- Formación interna, dentro de la que hay que contemplar:

1.1.- Acciones del Plan General, divididas en acciones de *carácter específico*, destinadas al desarrollo correcto de las funciones del puesto de trabajo que ocupe el personal, y *genéricas*, cuyos contenidos están dirigidos a todo el Personal que manifieste interés en adquirir o ampliar conocimientos de una determinada materia, con independencia del área funcional o actividad profesional en la que se encuentre, y entre las que caben destacar por número de acciones y participantes, las de uso instrumental del inglés, a distintos niveles (A1, A2, B1, B2 Y C1).

1.2.- Acciones de Prevención de Riesgos Laborales.

2.- Formación externa.

Es formación que por su contenido y demás características, coincide con las necesidades y expectativas de formación de personal de la Universidad de Córdoba, ya se trate de cursos, congresos, seminarios, jornadas u otras actividades formativas; y que está organizadas por otras instituciones.

En la web de la Unidad de Formación (<http://www.uco.es/estudios/sep/fpas/>) puede consultarse la información detallada.